



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35202

23/02/2026

101740

AUTOR/A: BELDA PÉREZ-PEDRERO, Enrique (GP); FÚNEZ DE GREGORIO, Carmen (GP)

RESPUESTA:

El nivel mantenido para la presa de la Vega del Jabalón es de 636 msnm, coincidiendo con umbral de vertedero y ha sido fijado en cumplimiento de los resguardos exigidos por el [Real Decreto 264/2021, de 13 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas de seguridad para las presas y sus embalses](#) para una presa de Categoría A y de materiales sueltos.

Este nivel es una medida de explotación que está siendo analizada y revisada por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) que elabora las propuestas definitivas.

Madrid, 09 de abril de 2026